

## ACTA DE REUNIÓN N.º4 - 2022 - AYUDA DE MEMORIA

**Ciudad:** Bogotá

**Hora:** 10:00 a.m a 12:30 m.

**Lugar:** Sesión virtual, plataforma

**Fecha:** 16/11/2022

**Teams**

**Dependencia responsable:** Secretaría

**Tema:** Actividades de la línea 1 de Investigación “Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad”.

**Técnica CASEN (DIRPEN)**

### Participantes

***Miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía***

Fernando Urrea Giraldo  
Lina María González Ballesteros  
Carlos Duarte Torres

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística  
Stephanie Daza Gordillo

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística  
Ruth Constanza Triana Acuña

***Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE***

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN  
Julieth Alejandra Solano Villa

Profesional Especializado Dirección Técnica DIRPEN  
Sandra Salamanca Rico

Profesional GIT GEDI  
Clara Gil

Coordinadora de GIT Planificación y Articulación Estadística  
Mónica Patricia Pinzón Torres

Profesional DCD  
David Andrés Pinilla

Asesora DIRPEN  
Elizabeth Moreno Barbosa

Asesora para Asuntos Étnicos  
Alejandra Amézquita

## Orden del día

1. Solicitud de autorización de los asistentes para grabar la reunión.
  2. Verificación del quórum
    - Fernando Urrea Giraldo
    - Lina María González Ballesteros
    - Carlos Duarte
    - Julieth Alejandra Solano
    - Sandra Salamanca Rico
    - David Andrés Pinilla
  3. Resumen de la reunión anterior del 23 de agosto (Tiempo: 5 minutos).
  4. Presentación de la inclusión del enfoque diferencial étnico en el Censo Económico (David Pinilla. Tiempo: 30 minutos).
  5. Comentarios y recomendaciones de los expertos sobre la presentación anterior. (Expertos. Tiempo: 30 minutos).
  6. Presentación del documento final de recomendaciones (Stephanie Daza. Tiempo: 20 minutos).
  7. Conclusiones y cierre (Julieth Solano – Tiempo: 5 minutos).
- 

## Desarrollo

### Objetivo

Presentar los avances que se tiene en la inclusión del enfoque diferencial étnico en el Censo Económico, así como también el documento final de recomendaciones de la sala, con los aportes de cada uno de los expertos.

## 1. Solicitud de autorización para grabar la reunión

Se inició la grabación de la sesión con previa autorización de los participantes.

## 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.

## 3. Resumen de la reunión anterior del 23 de agosto

La segunda reunión del 2022 se realizó el día 23 de agosto donde se trataron los siguientes puntos:

**Tema:** Actividades de la línea 3 de Investigación “Fortalecimiento en la oferta de Operaciones Estadísticas y Optimización de Registros Administrativos en Salud”.

**Objetivo:** Invitar a participar a los expertos de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía en el rol de Observadores en la Revisión de Pares del registro administrativo estratégico Base de Datos Única de Afiliados-BDUA con el fin de recibir realimentación por parte de los expertos, acoger sus recomendaciones y mejorar este proceso.

### Presentación de la Metodología de la Revisión de Pares.

#### Motivación

- ¿Qué es una revisión de pares?
- ¿Por qué sobre los RR.AA.?
- ¿Qué implicaciones tiene para el SEN?
- Los RR.AA. se priorizaron considerando: 1. Alto impacto en la producción de estadísticas oficiales por partes del DANE. 2. Aprovechamiento estadístico y/o administrativos por parte de integrantes del SEN.

**Objetivo:** Generar sinergias entre las entidades del SEN responsables y usuarios de los registros administrativos, para establecer y ejecutar acciones que aseguren la calidad de los datos y la coherencia en el aprovechamiento de estos.

**Actores** – Revisión de Pares BDUA. (Líder y responsable).

**Impacto:** La posibilidad de incrementar la capacidad estadística del país, a través del fortalecimiento de la calidad de las fuentes de información y de la coherencia en los aprovechamientos estadísticos y administrativos.

**Rol de los Observadores:** La participación de los Observadores contribuye a dotar de transparencia y diversidad de perspectivas al proceso.

**Implementación:** Fases – Actividades – Responsables – Instrumentos.

#### **4. Presentación de la inclusión del enfoque diferencial étnico en el Censo Económico (David Pinilla. Tiempo: 30 minutos).**

El profesional David Pinilla realizó la presentación sobre la inclusión del enfoque diferencial étnico en el Censo Económico estructurada de la siguiente manera:

- Antecedentes.
- Objetivo, énfasis y confidencialidad de la información.
- Alcance temático.
- Alcance geográfico y periodo de aplicación.
- Número estimado aproximado de resguardos indígenas y tierras de comunidades negras que serán abordados en el Censo económico de acuerdo con la actual planeación.
- ¿Qué es una Unidad Económica?
- Áreas de Concentración Económica Rural -ACER.
- Cuestionarios.
- ¿Para qué sirve el Censo Económico a la población étnica?
- Pregunta enfoque diferencial étnico.
- Cuestionarios básico Censo económico.
- Acercamiento con población étnica para el censo experimental económico. Mahates-Turbana, Bolívar; Leticia, Amazonas; y pueblo Rrom.
- Acercamiento con población étnica para el censo experimental económico. Leticia (Amazonas).
- Acercamiento con población étnica para el Censo económico. Comisión nacional de diálogo. Con el pueblo Rrom.

El experto Fernando Urrea hace su intervención una vez finaliza la presentación, expresa que hay un punto muy importante que el Censo económico no puede resolver, pero que va a generar problemas en la medición y es el tema del consumo propio. Una buena parte de esta producción, lo que el DANE llama economías propias, no sale al mercado, se queda dentro del resguardo o las comunidades del consejo comunitario para resolver las necesidades propias de consumo. Considera que es importante incluir un tipo de preguntas que le permita al DANE saber qué parte de la producción que sale se queda en las comunidades.

Por otra parte, el autorreconocimiento no tiene la misma metodología que el Censo Nacional Agropecuario -CNA en donde se preguntaba ¿cuál era la persona responsable de la UPA (mujer o hombre)? Este punto es fundamental porque algo valioso que generó el CNA es que, por vez primera, tanto desde el punto de vista étnico como no étnico, se identificó quién eran al 31 de diciembre 2013 el responsable de la UPA: gerente, mayordomo o propietario del negocio; en ese caso ganado, cría de gallinas, cultivo de arroz, etc. Es necesario aclarar más este tema antes de presentarlo completamente.

Otra recomendación fue abordar el tema económico y étnico a nivel urbano ya que no existe una presentación al respecto. ¿Cuál va a hacer el acercamiento para levantar la información en Bogotá y Cali, en todos los establecimientos del pacífico así como los cabildos indígenas que también tienen negocios en estas ciudades?

Sugirió no cometer el mismo error con los pueblos afros que se hizo en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, en donde se entregó el proceso de consulta previa a una sola organización de la región que capturó todos los recursos y el resultado fue desastroso. Sugiere aplicar las recomendaciones que se hicieron en el estudio post-censal, de no proceder con un criterio de centralización en las acciones con el pueblo afro porque facilita la corrupción.

Recomendó también tomar la experiencia del Censo Nacional Agropecuario.

El experto Carlos Duarte, realizó su intervención y expresó lo siguiente:

- Es una iniciativa muy importante para el país, si se tienen definido cuáles van a hacer los resguardos o títulos colectivos que se van a hacer, para poder visualizar la gran diversidad en cuanto economías, territorios, relaciones económicas productivas al interior de los resguardos.
- No queda claro si la medición étnica va a ser solo en estas territorialidades, lo que uno esperaría es que se pueda medir el aporte de la economía de estas unidades productivas por fuera los resguardos y títulos colectivos. Es decir, que la pregunta de identificación se haga en todo lugar, porque puede haber gente étnica que no está en estas territorialidades, por lo tanto, es fundamental que en ciudades como Cali y norte del Cauca, la identificación no esté restringida a la territorialidad.
- El tercer elemento clave en las zonas rurales de medir es la concentración rural de centros que están asociados a las carreteras e identificar la aproximación similar con los ríos porque en muchos lugares del país especialmente del pacífico y en otros más, los ríos funcionan como autopistas o carreteras. Habría que ver si esa agregación la están pensando a través de los ríos.
- No centralizar la operatividad del Censo en una sola organización y tener en cuenta los aprendizajes del último censo.
- Por último, está el enfoque diferencial ya el DANE lo adoptó y lo viene preguntando en las últimas encuestas. Hacer el mismo filtro étnico para la identificación campesina tendría que estar en consonancia con los compromisos que el DANE ha apropiado en los últimos años, no se entendería que se pregunte en todas las otras encuestas y en ésta que se necesita información

muy importante del campesinado para la política pública tema de enfoque diferencial, que para este gobierno es central, se omite.

La Experta Lina María, preguntó en qué parte del Censo Económico se va a indagar respecto a las personas con discapacidad porque está particularmente impactada en las poblaciones rurales dispersas.

EL profesional David Pinilla respondió a las inquietudes y recomendaciones dadas por los expertos:

- Es lo determinante ir a lo rural disperso donde se desarrollan actividades económicas, por ejemplo, a despulpadoras, destiladoras que están generando esa actividad económica.
- Agradece al profesor Urrea el estudio de Centro Nacional de Consultoría, en este momento de construcción requerimos todos los aportes necesarios y es una parte que no ha sido explorada toda esta producción propia.
- Con respecto al autoconsumo básicamente lo que este Censo Económico capta es lo que está generando ingresos. Se sabe que hay unos productos de autoconsumo, eso no se captará, se capta todo lo que esté comercializando en los distintos sectores y lo que este generando ingresos.
- Con respecto al autoreconocimiento quería hacer énfasis que este Censo Económico nos va a arrojar bastante información del informante idóneo. Con anterioridad vamos a preguntarle a esa unidad económica: ¿qué cargo desempeña como propietario, gerente, administrador, contador, empleado?, o estamos buscando otras denominaciones dentro de esa estructura ocupacional. Al hacer el cruce con la pregunta de autoreconocimiento vamos a tener información muy relevante referente a cómo están distribuidos esos informantes idóneos que dieron la información de esa unidad económica diferente a la CNA.
- No se tienen definidos los territorios étnicos en los cuales se pretenda hacer el Censo Económico, es la actividad económica la que define esos territorios, se pueden espacializar.
- Con respecto al enfoque campesino y de discapacidad es muy importante su inclusión y se requiere determinar la pregunta porque no se aplica en los hogares sino en las unidades económicas, y allí también hay personas que se definen como personas campesinas o que están en condición de discapacidad y que aportan al producto interno desde la actividad económica que realizan.

## 6. Cierre y conclusiones

La profesional Stephanie Daza de la DIRPEN cerró la reunión agradeciendo la valiosa participación de todos. Informó que se enviará el documento final de recomendaciones para revisión y retroalimentación por parte de los expertos. Recordó que la entrega del ensayo está prevista para el viernes 25 de noviembre y que será el insumo para la reunión con la directora general del día 29 de noviembre.

## Compromisos

**1. Tarea:** Enviar acta.

**Responsable:** DANE.

**Fecha entrega:** 16 al 18 de noviembre.

**2. Tarea:** Compartir presentaciones a los expertos.

**Responsable:** DANE.

**Fecha entrega:** 16 al 18 de noviembre.

**2. Tarea:** Compartir documento final de metodología de pares.

**Responsable:** DANE.

**Fecha entrega:** 16 al 18 de noviembre.

## Próxima reunión:

**Responsable de convocar:** Secretaría Técnica  
CASEN

**Fecha:** por definir

## Anexos:

Lista de asistencia

Nombres y apellidos	Entidad/Dependencia	Correo electrónico	Teléfono
Clara Eugenia Gil Cárdenas	DANE/GEDI	cegilc@dane.gov.co	3202840401
Lina María González Ballesteros	Fundación Saldarriaga Concha	lgonzalez@saldarriagaconcha.org	3184020202
Carlos Duarte	Experto Sala de Salud	furreagiraldo@yahoo.com	3218301401
Fernando Urrea	Experto Sala de Salud	caduarte@javerianacali.edu.co	3164487128

